



Convocatoria de Becas para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Sevilla

Curso 2019-2020

■ Presentación

Este programa es una acción de fomento de los estudios de posgrado patrocinado por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Sevilla en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

El programa financia **10 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster Universitario** en la Universidad de Sevilla dirigidas a estudiantes, profesores y egresados vinculados a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP ([Ver instituciones asociadas](#)) que estén interesados en realizar estudios oficiales de Máster Universitario durante el curso 2019-2020.

■ Objetivos

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación de la Universidad de Sevilla con instituciones de Educación Superior Iberoamericanas en materia de posgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres Universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de posgrado en Iberoamérica fomentando la movilidad de estudiantes.
- Potenciar la internacionalización de los Másteres Oficiales de la Universidad de Sevilla.

■ Requisitos de los solicitantes

- Ser egresados, en un área de conocimiento afín al Máster solicitado, o profesores vinculados a instituciones del ámbito latinoamericano asociadas a la AUIP.
- Estar en posesión de un título que faculta en el país expedidor para acceder a estudios de Máster.
- Contar con el aval expreso de su institución.
- Los aspirantes a las ayudas podrán señalar, por orden de preferencia, hasta tres másteres de su interés.
- No se admitirán más de dos matrículas en un mismo Máster.
- Estas ayudas son incompatibles con otras ayudas para el mismo fin.
- No haber sido beneficiario/a de la misma ayuda en anteriores convocatorias.

■ Descripción

El importe de las becas será de **2.500 euros** con cargo a la orgánica del Centro Internacional 18.00.34.81.37 541 646.00.68. Las becas cubren los gastos de matrícula de un máster de 60 ECTS. La cantidad restante hasta los 2.500 euros se hará efectiva, una vez el becario haya formalizado su matrícula e iniciado los estudios correspondientes en la Universidad de Sevilla, mediante transferencia a un número de cuenta bancaria española cuyos datos deberá facilitar al Centro Internacional (Vicerrectorado de Internacionalización) de la Universidad de Sevilla.

■ Listado de másteres universitarios

La relación de Másteres Universitarios para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria son, exclusivamente, los incluidos en el **ANEXO I**. Dicha oferta así como los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc., puede consultarse el sitio Web:

<http://www.us.es/estudios/master/index.html>

La preinscripción a los Másteres se hace a través del Distrito Único Andaluz (DUA). Información en

http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/squit/mo_calendario.php

■ Solicitud

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las condiciones que se establecen en la misma.

Para realizar la solicitud es necesario, si no lo ha hecho ya, registrarse como usuario a través de este enlace <http://solicitudes.auiip.org>

Una vez creado el usuario, el sistema enviará un correo de confirmación a la cuenta electrónica del interesado con un enlace para poder continuar el proceso de alta. A continuación, se deberán seguir los pasos que irá indicando la propia aplicación, así como adjuntar la siguiente **documentación**:

- Copia del **pasaporte**.
- Copia del **certificado de calificaciones** del grado, licenciatura o título equivalente que de acceso a los estudios de máster con mención de la nota media alcanzada * .
- Copia del **título** de graduado, licenciado, ingeniero, arquitecto o equivalente.
- **Curriculum vitae** según modelo facilitado.
- **Carta de referencia** firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector, de la universidad con la que esté vinculado (egresado, profesor, etc.) el solicitante. En el caso de que se mantenga una vinculación profesional, la carta debe hacer mención expresa de ello.
- **Compromiso firmado** (según modelo facilitado) de realizar la preinscripción en el Máster Universitario correspondiente de acuerdo con la normativa vigente y de enviar copia de la misma a la AUIP una vez realizada esta
- **Carta de motivación personal y/o institucional** para la realización del máster (*Opcional*).

Cada uno de estos documentos deberá estar en formato .pdf y no exceder un tamaño de 2 MB.

La AUIP podrá comprobar la veracidad de los datos aportados y requerir al solicitante el envío de la documentación original.

Una vez iniciado el proceso, el interesado podrá acceder siempre que lo desee a su solicitud y subsanar errores. Esto será posible mientras la solicitud no sea enviada y antes de la finalización del plazo. **Una vez enviada la solicitud no se podrán hacer cambios.**

Como confirmación de la solicitud de beca, el candidato recibirá un mensaje en su correo electrónico en el que se facilitará un enlace a través del cual se podrá descargar un archivo .pdf con los datos de su solicitud.

- * **Un aspecto relevante de la solicitud consiste en transformar la nota media de su expediente académico a una escala utilizada por AUIP. El procedimiento para realizar esta transformación aparece detallado en la aplicación. La comprobación de la existencia de cualquier falsedad en la información que en este apartado se solicita motivará la desestimación de la solicitud de beca.**

■ Plazo de solicitud

Hasta el 9 de mayo de 2019 a las 23:59 horas (GMT/UTC+01:00) Madrid

■ Selección

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por representantes de la Universidad de Sevilla y de la AUIP.

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Perfil Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales)
- Valoración del Curriculum Vitae.
- Beneficios del título para el solicitante y/o para la institución de origen.
- Correspondencia con intereses estratégicos de la Universidad de Sevilla.
- Correspondencia con intereses estratégicos de la AUIP (valoración y aval de las instituciones implicadas, criterios de distribución geográfica, oportunidad y equidad con respecto a instituciones y países).
- Preferencia de los solicitantes que no hayan sido favorecidos con esta beca en ediciones anteriores.

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 28 de junio de 2019.

Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Asimismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página web de la AUIP (www.auiip.org), en la del Centro Internacional (www.internacional.us.es) y en el apartado de Becas y Ayudas Propias del portal de la Universidad de Sevilla (<http://www.us.es/estudios/becasyayudas>). Los solicitantes que no hayan sido seleccionados no recibirán comunicación individualizada de la resolución.

Además de los 10 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes se realizará según los mismos criterios de selección.

■ Disfrute de las becas

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el alumno no esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La ausencia del alumno beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster elegido será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca.

En el caso de que por causas imputables a esta universidad no pudiera matricularse o no llegara a impartirse el máster seleccionado, se le facilitará la matrícula, en la medida de lo posible, en otro máster dentro de los ofertados por la Universidad de Sevilla en las mismas condiciones económicas. Si el alumno declinara esta oferta se entenderá que expresamente renuncia a sus derechos sobre la beca.

■ Obligaciones de los becarios

- Enviar a la Sede Central de la AUIP el documento de aceptación (según modelo facilitado) de la beca y las condiciones de la misma.
- Enviar a la Sede Central de la AUIP una copia de la preinscripción del máster realizada de acuerdo con la normativa de la Universidad de Sevilla y por el Distrito Único Andaluz.
- Formalizar, atendiendo al procedimiento y a los plazos reglamentarios establecidos, la correspondiente matrícula en la Universidad de Sevilla.

- Realizar todos los trámites necesarios para conseguir el visado de entrada a España y, en su caso, la legalización de toda la documentación necesaria para constituir su expediente académico.
- Estar presentes en clase el día de inicio de las enseñanzas del Máster. La ausencia, sin autorización por parte de la universidad, será considerada una renuncia formal a los derechos sobre la beca y sobre la plaza que se ocupa en el mencionado Máster.
- Estudiar y aprovechar con dedicación su estancia y estudios en la Universidad de Sevilla con el fin de superar las exigencias planteadas en el máster. En el caso de que los informes de los responsables del mismo entendieran que su dedicación no es suficiente, el alumno será requerido para que reintegre los importes hasta ese momento devengados.

■ Contacto

Para consultas relacionadas con las becas escribir a becas@auip.org

Para consultas relacionadas con la aplicación informática escribir a adminweb@auip.org

EL RECTOR,
(D.F.) LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución Rectoral de 31-10-2017)

Fdo.: Carmen Vargas Macías

Anexo I: Másteres Universitarios 2019/2020

CENTRO	TITULO
ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales
	Artes del Espectáculo Vivo
	Estudios Europeos
	Genética Molecular y Biotecnología
	Fisiología y Neurociencia
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	Diseño e Ingeniería de Productos e Instalaciones Industriales en Entornos Plm y Bim
	Tecnología e Industria Alimentaria
	Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA	Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño
	Ciudad y Arquitectura Sostenibles (Mcas)
	Arquitectura y Patrimonio Histórico (Marph)
	Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA	Peritación y Reparación de Edificios ⁽¹⁾
	Sistemas de Energía Eléctrica
	Sistemas de Energía Térmica
	Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN	Gestión Integral de la Edificación
	Seguridad Integral en Edificación
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Lógica, Computación e Inteligencia Artificial
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Arte: Idea y Producción
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación
	Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores
	Formación y Orientación para el Trabajo
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Consultoría Laboral
	Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Gestión Estratégica y Negocios Internacionales
	Consultoría Económica y Análisis Aplicado
	Economía y Desarrollo
	Estudios Avanzados en Dirección de Empresas (2017) ⁽²⁾
FACULTAD DE COMUNICACIÓN	Escritura Creativa
	Comunicación y Cultura
FACULTAD DE DERECHO	Asesoría Jurídico Mercantil, Fiscal y Laboral
	Derecho Público
	Derecho Constitucional

FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Estudios Lingüísticos Literarios y Culturales
	Traducción e Interculturalidad
	Estudios Hispánicos Superiores
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Filosofía y Cultura Moderna
FACULTAD DE FÍSICA	Microelectronica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanometricos (On Line)
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Estudios Americanos
	Estudios Históricos Avanzados
	Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo
	Gestión del Territorio. Instrumentos y Técnicas de Intervención
	Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana
FACULTAD DE MEDICINA	Investigación Médica: Clínica y Experimental
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta
	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo
	Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención
	Psicología de la Intervención Social y Comunitaria
	Intervención y Mediación Familiar
	Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS	Dirección y Planificación del Turismo

- (1) - Aquellos que deseen cursar el máster deben ser Arquitectos o Ingenieros de Caminos o similares.
- (2) - Acceder con una titulación de preferencia alta (doble click sobre icono):



Titulaciones.xlsx

- En caso de que el español no sea la lengua materna del solicitante, ha de acreditarse un nivel C1 en español.